**Proyecto de continuidad pedagógica de Construcción de Ciudadanía**

Profesor Emiliano Torti

Año 2° C

Nivel Secundario

Correo electrónico: emilianotorti@gmail.com

**Objetivos**

a. Contextualizar toda situación/problema realizando un análisis crítico de las variables que se ponen en juego, que partan de sus saberes y prácticas entendiéndolas como parte constitutiva de los contextos donde viven.

b. Organizar la búsqueda y el procesamiento de la información necesaria para el análisis de situaciones, así como las estrategias de comunicación de los resultados de los conocimientos por ellos generados.

c. Asumir la condición ciudadana de los sujetos como un poder hacer, que les permita intervenir efectivamente en el contexto sociocultural y las relaciones sociales.

d. Resignificar sus vínculos con otras personas, grupos, organizaciones, instituciones y el Estado, a partir de la comprensión de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho, y de la experiencia de nuevas formas de organización para lograr objetivos comunes.

e. Accionar políticamente por la exigibilidad de derechos y responsabilidades, en tanto logren ganar autonomía en el conocimiento de los canales y mecanismos de demanda en la búsqueda del ejercicio y la garantía de sus derechos y responsabilidades, como sujetos y como comunidad.

**Contenidos**

* El respeto por la dignidad de las personas

**Actividades**

La base del respeto a la dignidad humana está relacionada con el desarrollo del respeto a los derechos humanos. Estos derechos se tienen por la simple condición de ser personas, como el derecho a la vida, a la libertad y a la igualdad. Fueron uno de los fundamentos de la Revolución Francesa, en 1789, y serian luego incorporados en las leyes de la mayoría de los países. Sin embargo, hubo acontecimientos que vulneraron gravemente la dignidad humana, como la Primera y la Segunda Guerra Mundial. A mediados del siglo XX, se acuñó el término “derechos humanos” y se crearon instrumentos legales a nivel internacional para protegerlos.

1. Consultá en libros de Historia y en Internet sobre los siguientes hechos o acontecimientos de la historia del siglo XX. Luego, indicá si afectaron (A) o favorecieron (F) el respeto por la dignidad de las personas y la garantía de los derechos humanos.
   1. Holocausto durante la Segunda Guerra Mundial (1941-1945).
   2. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
   3. Movimiento por los Derechos Civiles en los Estados Unidos de América (1955-1968).
   4. Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).
   5. Terrorismo de Estado en Argentina (1976-1983).
   6. Fin del apartheid en Sudáfrica (1992).
2. Explicá de que se trató, en que contexto se desarrolló y en qué medida afectó o favoreció los derechos humanos la implementación del Terrorismo de Estado en la Argentina.
3. Accedé al texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la página **e-sm.com.ar/infoleg**, ingresando a “Constitución Nacional” y resolvé
   1. ¿Cuáles fueron las causas que llevaron al dictado de la Declaración Universal de Derechos Humanos?
   2. ¿Qué objetivos persigue la declaración?
   3. ¿Por qué te parece que esta declaración es uno de los tratados internacionales que tienen jerarquía constitucional en nuestro país?

**Criterios de evaluación**

Debe considerarse que las capacidades y conocimientos que deben desarrollar los alumnos están expresadas en este Diseño en las expectativas de logro y los contenidos que se proponen para el año, siendo ambos los ejes decisivos para la evaluación. De acuerdo con estos ejes se establecen criterios de evaluación sobre como el alumno:

• obtiene los datos e información que el docente solicita a partir de una correcta selección de las fuentes más pertinentes y legítimas. Es decir, el alumno debe realizar una ponderación de las fuentes según su procedencia y argumentar sobre aquellas que se consideran más fiables;

• realizan comparaciones y establecen críticamente relaciones entre distintas fuentes para obtener y validar información. Por ejemplo, entre notas periodísticas y entrevistas a referentes clave frente a una determinada problemática ambiental; o entre distintas imágenes visuales desde las que se plantea conjeturas y dudas acerca de los usos del suelo en determinado lugar, el análisis de fotografías aéreas y la información que provee un mapa/plano;

• presenta en forma escrita los breves informes que se le solicitan (con claridad, orden, puntualidad, expresando hallazgos, dudas o preguntas pendientes y breves conclusiones) y siguiendo pautas que, enseñadas por el profesor, persiguen un desarrollo expositivo relativamente más próximo al “científico” que al del sentido común en cuanto a su estructura las ideas que contiene y el vocabulario que utiliza;

• reconoce multiplicidad de actores y/o sujetos sociales intervinientes en la emergencia de los problemas sociales (ambientales, territoriales) considerando y reconociendo las necesidades e intereses que los orienta.